



7709998021167003834364

Nit: 860009578-6

**SEGUROS DEL ESTADO GENERALES**
**RECIBO DE PAGO N°:** 1000038343642

**CERTIFICAMOS QUE:**

<b>FECHA</b>				
26/05/2022 08:38a.m.				
<b>RECIBIMOS DE:</b> HINCCO SAS				NIT. 900.993.835
<b>LA SUMA DE:</b> Doscientos cuarenta y cinco mil trescientos veintidos pesos . *****				
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 1000038343642				
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
PASTO-45-101077231-0-1	\$206,153.00		\$39,169.00	\$245,322.00
<b>FORMA DE PAGO</b>				
Pse - \$ 245,322.00			<b>EFFECTIVO:</b>	
			<b>CHEQUE:</b>	
			<b>TARJETA:</b>	
			<b>BD:</b>	245,322.00
			<b>OTROS:</b>	\$245,322.00
<b>TRANSACCION:</b> 0003834364			<b>TOTAL:</b>	\$245,322.00
			<b>CAJERO:</b> PAGUESTADO	

San Juan de Pasto, 26 de mayo de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-043-2022**

Objeto es “**CONTRATAR “LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCO A – PUTUMAYO”.**

Atendiendo el informe realizado por ustedes me permito adjuntar las subsanaciones pertinentes.

1. garantía de seriedad

<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: 19 de mayo de 2022 Hasta: mínimo 19 de septiembre de 2022.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$1.651.276.265,00) 10%\$165.127.626,50</p>	2.1.1.8.	7 A 15	NO CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Póliza de cumplimiento particular Se deja constancia que el formato aplicables es el referido en la garantía de la póliza y no el clausulado aportado, el cual no corresponde con la póliza aportada. Póliza No.: 41-45-101077231 Tomador: HINCCO S.A.S. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER. Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No aplica. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$165.127.630,00 Vigencia de los amparos: Desde el 19 de mayo de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022. Soporte de pago: NO Aporta recibo de pago. NO CUMPLE</p> <p><b>DEBE SUBSANAR</b></p> <p>EL proponente debe subsanar su oferta allegando el soporte de pago de la prima correspondiente, conforme a lo establecido en los términos de referencia, así:</p> <p><b>*2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b></p> <p>Con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo de los oferentes frente a la entidad, por razón de la presentación de la propuesta, deberán constituir a su costa, y presentar con su oferta, una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare la seriedad de la propuesta en <b>FORMATO ENTRE PARTICULARES</b> con las siguientes características: (...)</p> <p><b>II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica.</b></p>
---	----------	--------	-----------	--

Se adjunta recibo de pago dando cumplimiento a lo requerido.

  
ARQ. HUGO FRANCISCO HINESTROZA MONTENEGRO  
R. L. HINCCO  
C.C.: 12.754.374 de Pasto  
T.P.: A25162005-12754374